

2-9-1936

Referencia

PRISIÓN PROVINCIAL DE MURCIA - EXPEDIENTES PROCESALES

- **JOSÉ JIMÉNEZ MOLINA.**- Natural de Jumilla (Murcia), vecindado en Jumilla, hijo de Gabriel y de Feliciano, de 21 años de edad, estado soltero, profesión bracero, tiene instrucción, antecedentes penales no constan. Día 1-1-1937. Ingresó por 1ª vez procedente de la Capital, conducido por guardias de seguridad en concepto de detenido con orden de suplicatorio. Día 15-1-1937. Libertad.
- **JUAN JIMÉNEZ ABELLÁN.**- Natural de Jumilla (Murcia), vecindado en Jumilla, hijo de Carlos y de Generosa, de 31 años de edad, estado soltero, profesión bracero, no tiene instrucción, antecedentes penales no constan. Día 12-6-1936. Ingresó por 4ª vez procedente de la Prisión Prov. de Alicante, conducido por fuerzas de asalto en concepto de detenido a disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Prov., con orden del Sr. Gobernador Civil de Alicante. Día 7-1-1937. Comparece este individuo ante el Jurado de Urgencia de esta Capital. Día 5-2-1937. Condenado a tres años de trabajo obligatorio. Día 30-7-1937. Conducido al Campo de Trabajo de Orihuela.
- **MIGUEL ORTIZ MORENO.**- Natural de Jumilla (Murcia), vecindado en Jumilla, hijo de José y Josefa, de 43 años de edad, estado soltero, profesión sacerdote, no tiene instrucción, antecedentes penales no constan. Día 21-10-1936. Ingresó por 1ª vez procedente de la capital, conducido por fuerzas de asalto en concepto de detenido a disposición del Tribunal Especial, con orden del Sr. Comisario de Policía de esta Capital. Día 19-1-1937. Es puesto en Libertad en virtud de mandamiento del Juzgado de Instrucción Especial Popular nº 2, a cuya disposición se encuentra.

Archivo General Prov. de Murcia: Libro nº 1, Prisiones, 5319.

Asunto: Expedientes procesales. Prisión de Murcia. Años 1936-37.